



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2012 00191 00	Ordinario	ESTYLO CONSTRUCCIONES S.A.S.	MOTORESTE MOTORS SA	Auto obedézcse y cúmplase obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de 6 de julio de 2021.-	02/09/2021		
68001 31 03 010 2014 00300 01	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	LUIS FERNANDO MANTILLA SERRANO	LUIS FERNANDO MANTILLA SERRANO	Auto de Trámite téngase en cuenta que, pese a las múltiples actividades realizadas por la secretaria del Juzgado, para informar dichas exigencias al deudor Luis Fernando Mantilla Serrano, éste ha guardado silencio.-	02/09/2021		
68001 31 03 004 2017 00307 00	Verbal	WILSON SILVA SERRANO	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A	Auto resuelve solicitud téngase en cuenta que por secretaria se les dio trámite a las mismas el día 23 de julio y 9 de agosto del año 2021.	02/09/2021		
68001 31 03 004 2018 00098 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	PROSPERO RUEDA GONZALEZ	PROSPERO RUEDA GONZALEZ	Auto de Trámite el deudor guardó silencio, por lo tanto, sería del caso requerirlo nuevamente para que proceda conforme se le solicitó en dicho proveído.-	02/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO